

## Ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

EL 14 DE OCTUBRE DE 2004 se realizó la ceremonia de premiación del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento que fue organizado por el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) en este año con la finalidad de contribuir al desarrollo y divulgación de la cultura democrática en el Distrito Federal.

La convocatoria del concurso, cuya vigencia fue del 27 de marzo al 25 de junio, tuvo como rubros temáticos: para tesis, *Cultura, política y procesos de democratización en el México contemporáneo*; para ensayo, *Cultura, política y procesos de democratización en el Distrito Federal*; y para cuento, *Valores de la Democracia: solidaridad, legalidad, respeto, tolerancia, equidad, diálogo, responsabilidad...*

En el periodo mencionado se recibieron 196 trabajos, de los cuales 128 se inscribieron al concurso de cuento, 35 al de tesis y 33 al de ensayo.

Los participantes que resultaron ganadores se mencionan a continuación por categoría.

### TESIS

#### Doctorado

Primer lugar: Rosa María Valles Ruiz con la tesis "La columna política en México. Una Propuesta de análisis" 5



Ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

Los Consejeros  
dicen

## El IEDF, en el Primer Parlamento de la Juventud del Distrito Federal

Rosa María Mirón Lince

DE ENERO Y HASTA AGOSTO DE 2004 el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) fue parte del Comité Organizador del Primer Parlamento de la Juventud del Distrito Federal.

La inclusión de este órgano electoral en los trabajos de preparación y realización de dicho foro de expresión juvenil constituyó una valiosa oportunidad para estrechar los lazos de colaboración institucional con la ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL y con el Instituto de la Juventud capitalino.

El Primer Parlamento de la Juventud del Distrito Federal es el inicio de lo que será un ejercicio anual de comunicación entre diversas instituciones públicas de esta capital.

Pero, la posibilidad de que los proyectos y alternativas generadas en ese ejercicio de participación sean retomadas por los legisladores locales para su aprobación, constituye, además, el comienzo de una nueva dinámica de comunicación y de cooperación entre los jóvenes y las instituciones públicas. 4



## CultURA laboral

# Juntos pero no revueltos

A PARTIR DEL PRIMERO DE OCTUBRE DE 2004, la nueva *Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal* obliga a separar la basura en residuos orgánicos e inorgánicos.

¿Sabías que...?

- En el Distrito Federal producimos más de un kilo de basura por persona al día.
- En la ciudad se recogen diariamente más de 12 mil toneladas de basura.
- En la ciudad ya no hay espacio para colocar tanta basura, ya que el relleno sanitario está prácticamente lleno. Mucha de la basura que producimos podría reciclarse si la separamos. 4

EL FIN DE AÑO ES UNA CULMINACIÓN, pero también es un principio. Es un momento especial que sirve para preguntarnos dónde estamos y hacia dónde queremos ir; es la ocasión y la oportunidad para establecer nuestra propia agenda.

En este sentido, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) concluye un año más, el sexto para ser precisos, un año de arduo trabajo en el que URNA, Carta Informativa del Instituto, ha sido un canal para dar a conocer lo más relevante del trabajo institucional realizado en 2004: la labor realizada por el Consejo General del IEDF, de las Comisiones Permanentes, expresamente de las de Fiscalización y Organización y Geografía Electoral; el proyecto de Prototipo de Urna Electrónica y las acciones realizadas por el Instituto en cuanto al tema de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El trabajo desarrollado en materia de Educación Cívica durante este año, refrendó su importancia, a través de URNA se dio cuenta de actividades tales como la labor de la Luci, la presentación de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática, el Parlamento de la Juventud del Distrito Federal, el coloquio "Federalismo Electoral: Reflexiones y perspectiva de género y la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, entre otras.

Asimismo, el trabajo desarrollado por el Centro de Formación y Desarrollo se reflejó en la publicación con la Evaluación 2003 de los integrantes del Servicio Profesional Electoral, el Foro de análisis para la reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral del Instituto, y también, vale señalar la labor hecha por el Instituto en cuanto a cultura laboral.

Seguramente el 2005 nos presentará nuevos retos institucionales que se traducirán en retos personales, para lo cual, será importante refrendar nuestro compromiso moral de cumplir con la labor encomendada en congruencia con los principios institucionales que rigen al IEDF

¡ Felices fiestas decembrinas y un venturoso 2005 !

## Consejo General del IEDF

### CONSEJERO PRESIDENTE

Javier Santiago Castillo

### CONSEJEROS ELECTORALES

María Elena Homs Tirado

Eduardo Huchim May

Rubén Lara León

Rosa María Mirón Lince

Juan Francisco Reyes del Campillo Lona

Leonardo Valdés Zurita

### SECRETARIO EJECUTIVO

Adolfo Riva Palacio Neri

### REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

#### PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Ernesto Herrera Tovar

Propietario

Raúl Herrera Espinosa

Suplente

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Vicente Gutiérrez Camposeco

Propietario

José Luis Domínguez Salguero

Suplente

#### PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Héctor Romero Bolaños

Propietario

Froylán Yescas Cedillo

Suplente

#### PARTIDO DEL TRABAJO

Ernesto Villarreal Cantú

Propietario

Adrián Pedro Cortes

Suplente

#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Jorge Legorreta Ordorica

Propietario

Zuly Feria Valencia

Suplente

#### CONVERGENCIA

Armando Levy Aguirre

Propietario

Hugo Mauricio Calderón Arriaga

Suplente

## DIRECTORIO

**Secretario Ejecutivo** Adolfo Riva Palacio Neri

**Titular de la Unidad de Documentación** María Elena Carrera Lugo

D.R. INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Huizaches No. 25, col. Rancho Los Colorines, C.P. 14386, del. Tlalpan, México D.F. Tel. 5483 3800, ext. 4314. Unidad de Documentación. **Coordinación Editorial:** Claudia Irazoque Palazuelos, subdirectora de Difusión y Publicaciones; **redacción:** José Luis García Torres Pineda, jefe de departamento de Diseño y Edición, y Karina Flores Hernández, analista "A"; **fotografías:** Unidad de Comunicación Social, Verónica Ávila Gallegos, analista "A" y Miguel Ángel Valera, asistente operativo; **difusión:** Virgilio Galindo Reyes, jefe de departamento de Difusión; **diseño e impresión:** GVG Grupo Gráfico S.A.de C.V., Leandro Valle 14-C, Colonia Centro, 06010, México, D.F. Tel.: 5579 0865. URNA, Carta Informativa del IEDF es una publicación bimestral con un tiraje de 3 mil ejemplares. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2000-012510014400-102. ISSN 1665-3092. Certificado de licitud de título y de contenido: en trámite. Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta. Impreso y hecho en México. Correo electrónico: urna@iedf.org.mx. Página de Internet: www.iedf.org.mx.

# Registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004

DE CONFORMIDAD CON LA REFORMA al Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) del 30 de diciembre de 2003, la convocatoria para constituir Agrupaciones Políticas Locales (APL'S) se realiza en el año posterior al de cada elección, es decir, cada tres años.

Por lo anterior, en febrero de 2004 el IEDF emitió la convocatoria a los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos en el Distrito Federal interesados en constituirse como (APL'S), dando como resultado la recepción, a través de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, de 28 solicitudes.

Como en otras ocasiones, la pluralidad caracterizó el proceso de registro, lo que es, sin duda, un fiel reflejo de la diversidad contenida en la ciudadanía del Distrito Federal, de las ideologías, opiniones y formas de pensar que se entretajan en la vasta y compleja estructura social y política de la capital del país; y también es



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas

muestra del interés de los ciudadanos del Distrito Federal por dar formalidad a sus inquietudes políticas, a través de los cauces legales e institucionales que establece el CEDF en materia de (APL'S).

El proceso de registro concluyó el 25 de octubre cuando el Consejo General del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL emitió las resoluciones a las 28 solicitudes recibidas. De ellas, sólo dos organizaciones de ciudadanos obtuvieron resolución fa-

vorable: Red Autogestionaria y Unidos por la Ciudad de México, que se convirtieron desde el 25 de octubre en dos nuevas APL'S.

Es importante destacar que el hecho de que únicamente dos de las 29 solicitudes recibidas hayan obtenido resolución favorable, muestra que las organizaciones que intentan constituirse como APL tienen que ser más cuidadosas y sistemáticas en el cumplimiento de los requisitos que se establecen en la convocatoria, particularmente en lo que se refiere al número de afiliados y, a que éstos estén integrados al padrón electoral y cuenten con su credencial para votar actualizada.

La experiencia del proceso de registro de APL'S 2004, nos permite concluir que el IEDF deberá buscar nuevos mecanismos para incentivar la participación ciudadana, y de esa forma contribuir a la consolidación de la institucionalidad democrática

## Por Acuerdo

EN EL PERIODO DEL 8 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE el Consejo General del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL celebró dos sesiones públicas en las que se aprobaron 31 acuerdos entre los que destacan:

- Veintiocho acuerdos por los que se aprueban los proyectos de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre las solicitudes de registro como agrupación política local de diversas organizaciones de ciudadanos.
- Por el que se autoriza a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y a la Unidad de Informática, en el ámbito de sus respectivas com-

petencias y atribuciones, el uso de \$9,809,849.60 (nueve millones, ochocientos nueve mil, ochocientos cuarenta y nueve pesos, 60/100), provenientes de los recursos que previamente habían sido autorizados para la organización de la elección de comités vecinales 2004, para ser aplicado en la adquisición de equipo de cómputo y comunicaciones y en bienes informáticos; y se autoriza a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en el ámbito de sus



Sesión del Consejo General del IEDF celebrada el 25 de octubre de 2004

## 1 El Instituto Electoral...

Con este enfoque, para las instituciones que participaron en la organización del primer Parlamento de la Juventud, el ejercicio permitió escuchar de manera directa las opiniones de los jóvenes sobre los temas sociales que despiertan su interés, además de conocer algunos temas que preocupan a la juventud, pero que no han sido identificados como problemas por parte de los funcionarios públicos y de la comunidad académica.

El interés juvenil se centró tanto en los problemas de naturaleza laboral, jurídica, económica y educativa, como en asuntos más específicos, tales como la diversidad sexual, la pluralidad política, cultural y étnica, así como en las enfermedades con alta incidencia social, como el VIH.

Con las 86 propuestas legislativas aprobadas por el Pleno del Primer Parlamento de la Juventud del Distrito Federal, que fueron generadas por las comisiones de Administración Pública Local, Salud y Grupos Vulnerables, Estudios Legisla-

tivos (A y B), Asuntos Políticos Electorales, Transporte y Desarrollo Urbano, Juventud, Desarrollo Social y Administración y Procuración de Justicia, se dejó constancia del interés y del compromiso de los jóvenes capitalinos por dedicar su esfuerzo e inteligencia al mejoramiento de su comunidad.

El IEDF encontró en la realización de este foro una oportunidad para participar en la divulgación de la cultura democrática y en la difusión de las tareas que realizan las instituciones públicas. Con ello, dio un paso importante en el desarrollo de estrategias encaminadas a consolidar la democracia como una forma de convivencia y cuyos efectos y beneficios pueden ser apreciados y verificados por toda la sociedad.

Así, el Parlamento de la Juventud constituyó un escenario idóneo para la promoción de mecanismos democráticos como el diálogo, la concertación y la construcción de alianzas, como poderosas herramientas de transformación social

## 1 Juntos pero ...

¿En qué nos beneficia separar?

- Facilita el reciclaje de muchos de los envases que usamos.
- Permite la producción de composta para nutrir nuestros parques y jardines.
- Disminuye el volumen de basura que llega al relleno sanitario.

¿Qué hacer?

- Separa en bolsas o recipientes diferentes los residuos orgánicos y los inorgánicos. El camión de la basura los recogerá por separado.
- Si deseas saber cuándo y cómo, identifica en la página [www.paot.org.mx/residuos/index.html](http://www.paot.org.mx/residuos/index.html) la sección de tu delegación.

Si en tu colonia el camión todavía recoge los residuos mezclados, no esperes a que así lo haga, te invitamos a que desde ahora los separes. Si separas los desperdicios orgánicos de los inorgánicos, facilitarás el trabajo de quien selecciona los desperdicios inorgánicos y ayudarás a que su tarea

Orgánicos	Cómo separar	Inorgánicos
<b>Residuos de alimentos como:</b> Pan y tortilla Huesos Restos de carne Cascarones de huevo Cáscaras de plátano Frutas y verduras Café	Es importante que los residuos orgánicos se recolecten en otro bulto por separado (junto con los inorgánicos).  Los residuos orgánicos se compostifican en instalaciones de la Secretaría del Medio Ambiente.	<b>Bolsas, empaques y envases de:</b> Plástico Vidrio Papel Cartón Metal
<b>Residuos de jardinería como:</b> Poda de pasto Hojarasca Ramas		<b>Otros como:</b> Ropa y textiles Utensilios de cocina Artículos de oficina Cerámicas
		<b>Residuos especiales como:</b> Pilas y baterías Cartuchos de impresora y copiadora Envases de aerosoles

Juntos pero no Revueltos

sea más limpia. Además, la experiencia de comenzar a separar en tu casa será de utilidad para ti y para tu familia.

En este esfuerzo de todos el IEDF ha implementado las medidas necesarias para llevar a cabo este programa en el ámbito laboral.

“No lo dejemos en intención, pasemos a la acción”

Fuente: Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Gobierno del Distrito Federal. Página web: <http://www.paot.org.mx/residuos/index.html>

## 1 Ganadores del II Concurso...

ante las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000".\*

Segundo lugar: Roberto Gutiérrez López con "La mediación político legislativa del régimen de comunicación social en México (1995-2003): implicaciones y efectos en el proceso de consolidación democrática".

Tercer lugar: Gabriela Katiana Cevallos Ré con la tesis "Procesos psicosociales que intervienen en la participación política".

### Maestría

Primer lugar: Carlos Eduardo Maya Rayas con la tesis "Los tribunales electorales en México en la transición democrática: los casos de Yucatán y Tabasco".\*

Segundo lugar: Salvador Montero Domínguez con "Alternativas, elecciones y estrategias de un político de oposición: Cuauhtémoc Cárdenas y el gobierno del Distrito Federal".

Tercer lugar: María Penélope Vargas Estrada con "El alcance socioespacial de la política cultural del gobierno de la ciudad de México, 1998-2000".



Javier Santiago Castillo, consejero presidente del IEDF, durante su intervención en la ceremonia de premiación

### Licenciatura

Primer lugar: Camilo Emiliano Saavedra Herrera con la tesis "Democracia: el dilema de la participación y la representación".\*

Segundo lugar: Jaime Olaiz González con "La virtuosidad jurídica del perdón en los procesos de transición a la democracia: una propuesta sobre la viabilidad jurídica de las comisiones de la verdad en México".

Tercer lugar: Sergio García Sánchez con la tesis "Democracia, elecciones y televisión. Análisis de las elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997".

### ENSAYO

Primer lugar: Mariflor Aguilar Rivero con el ensayo "Cultura de escucha, condición de la democracia".\*

Segundo lugar: Laura Beatriz Montes de Oca Barrera con "Entre el espejis-

mo democrático y el desencanto ciudadano: Alternativas teóricas y prácticas para fortalecer el proceso democratizador en el Distrito Federal".\*

Tercer lugar: Samuel Panecatí Láscari con el ensayo "Democracia: a mitad del camino. La cultura de lo ético y la política de transparencia en los procesos de consolidación democrática".\*

### CUENTO

Primer lugar: Morelos Torres Aguilar con el cuento "Fotografías junto al mar".\*

Segundo lugar: Sergio Aguilar Méndez con "Una escolta inolvidable".\*

Tercer lugar: Juan Carlos Quezadas García con el cuento "El mejor gol de Daniel"\* ♦

\*Estos trabajos se publicarán en las colecciones del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento y estarán disponibles al público en el primer trimestre de 2005.

## 3 POR ACUERDO...

respectivas competencias y atribuciones, el uso de \$5,536,343.00 (cinco millones, quinientos treinta y seis mil, trescientos cuarenta y tres pesos, 00/100), para la adquisición de vales de despensa de fin de año.

- Por el que se aprueban los programas institucionales del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL para el 2005.

Fecha de sesión	Tipo	Número de acuerdos
25 de octubre	Ordinaria	29
28 de octubre	Extraordinaria	2

- Por el que se aprueba el proyecto de Programa Operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de Egresos del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, para el ejercicio fiscal de 2005 ♦

El texto íntegro de estos acuerdos se puede consultar en el Centro de Documentación del IEDF, ubicado en Huizaches No. 25 Col. Rancho Los Colorines o en la página de Internet del Instituto [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx)



Un día sentado frente a ti, después de mi última pincelada, Mirón comentó algo que me dejó pensativo.

Ustedes nunca han valorado la naturaleza. Viven sin saber, sin comprender y expuestos todo el tiempo al arrebato de la crisis, a la irritación, al paroxismo –dijo.



Al darme cuenta que el comentario no tenía sentido, volví a la abstracción de mi trabajo. Tomé a Histrión y seguí comunicándome contigo.

Azul, cercana, efervesciendo en su envase, afirmó:

—Efectivamente –dirigiéndose a Mirón y señalándome– sus necesidades principales son: ¡Prepárate! ¡Gana!, ¡No te dejes!, ¡Cuánto tienes cuánto vales? ¡Que no te importen los demás! ¡No existen! Hizo una pausa y volviéndose a mi, gritó iracunda:

—¡ustedes son egoístas! ¡Qué soy para ti? ¡yo no importo!



Mirón no dejó de observarme, estaba reflexivo y absorto. Sin perder la atención del momento, continué mi trabajo, mi embeleso.

Más en calma, los movimientos iban y venían: unos rojos, otros azules por allá; oscuros, claros seguían, y seguían rítmicos, armónicos con duda o constantes.

Trapo desde un lado, interpeló:

—Me gustaría entender cuál es la razón de ese placer, de esa irónica vida sin valor. No me explico esa voracidad incalculable por lo que no tienen, por lo que aspiran a vivir, por el enorme deseo de poseer.



Histrión desde mis dedos, exclamó:

—A ellos les gusta sufrir, vivir con angustia; el que tiene porque debe cuidar su posesión, el que no tiene porque no vale. ¡Les gusta ser despojados de su verdad!

Todos, como si la exclamación fuese un grito de guerra, asestaron golpes de autenticidad, de reflexión, de alerta. Las condiciones se estaban dando para no entender que estaban haciendo conmigo.



El revuelo surgió, agitaron mi espacio; eran mis cosas y manifestaron libertad, entereza, justicia... no había forma ni manera de contenerles.

Sorprendentemente se plantaron frente a mi amenazadores, ansiosos e irascibles.

—¡Tan sencillo que puedes ser, más afable tú actitud, tan natural tú ser! ¡Regresar a tú principio, a la naturaleza! ¡Cuidar el universo, respetar la vida, pensar, lograr una alianza admirable real para todo ser vivo! ¡Para nosotros!

Los valores firmes, los amigos verdaderos, los ideales fuertes, invencibles, justos provocarán esa rebelión interna que te hará consciente. Encontrarás tú “yo natural” con armonía para encumbrar y enriquecer tú cometido.



Y tú, tal vez nefasto, tal vez ávido, tal vez al fijar mirada en mi, has sentenciado:

—Quimera utópica que abraza los cuerpos y las mentes para darnos un poco de más esperanza ¿No sería mejor actuar?... ser histrión de la vida, o estoy soñando ♦

\* Autor del texto e ilustraciones. Es asistente operativo en la Unidad de Comunicación Social del IEDF.

# Reflexiones acerca de la conferencia del Burdett A. Loomis

Espacio del  
LECTOR

Saúl Salomón Pérez Gómez\*

EL 29 DE SEPTIEMBRE pasado asistí en nuestro Instituto a la conferencia magistral *Sistema Electoral en Estados Unidos y Mecanismos de Transparencia* del Dr. Burdett A. Loomis. Varios de los puntos que mencionó valdrían la pena comentarse. Sin embargo, llamó especialmente mi atención cuando dijo que, según la CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS, “*el que gana una elección, aunque sea por un sólo voto gana todo*”.

Vino a mi mente una lectura que hice alrededor de año y medio sobre Lani Guinier, reconocida profesora de Derecho en la UNIVERSIDAD DE PENNSYLVANIA, a quien Bill Clinton designó como candidata para dirigir la División de Derechos Civiles del DEPARTAMENTO DE JUSTICIA cuando fue electo en 1993, como presidente de los Estados Unidos. Lani Guinier era conocida por sus innovadoras y complejas opiniones sobre el derecho al voto.

Semanas después de la designación se convirtió sorprendentemente en el ojo del huracán al ser insistente y persuasivamente atacada por grupos de alta influencia política, quienes consideraban que sus opiniones iban en contra de los ideales democráticos de la nación. O como el mismo Clinton expresó, una vez que decidió prescindir de ella: “parece postular los principios de la representación proporcional y el veto de las minorías”.

Fue acusada de poner en tela de juicio –ni más ni menos que– la base misma de la democracia de Estados Unidos, el sagrado ideal de la autoridad soberana de la mayoría. Guinier le decía a la gente lo que ésta no deseaba escuchar: “que su sistema de elección no era justo ni democrático, que lo que existía era una tiranía de la mayoría, frase atribuible a James Madison (uno de los fundadores de la democracia en aquel país), y posteriormente título de un libro de Guinier.

Cómo los feroces críticos de Guinier, la mayoría de los estadounidenses (y de hecho, el Dr. Loomis lo hizo

explícito) dan por supuesto que el sistema basado en que “el ganador se lleva todo”, utilizado en la mayoría de las elecciones del país vecino, no sólo no es justo, sino hasta sagrado. Consideran que mientras el proceso de votación sea abierto, y libre de sesgos, el resultado representará casi siempre el deseo de la mayoría.

Sin embargo, aún cuando sus detractores la tildaron de “radical”, “loca”, “racista”, y hasta de “estúpida”, Lani Guinier tenía –y tiene– la razón. En efecto, es fácil mostrar que los resultados de las elecciones dependen directamente del sistema de votación: “aunque no cambien las preferencias de los electores, si se altera el proceso de votación, puede que surjan nuevos ganadores”.

Donald Saari, matemático de la NORTHWESTERN UNIVERSITY, ha dicho que “la pluralidad es lo peor porque presenta la mayor probabilidad de paradojas. Es el único de todos los métodos posibles en donde se halla que una mayoría prefiera A a B, y que en cambio gana B”.

La pluralidad significa también que un candidato no necesita un gran respaldo popular para ganar. En las elecciones primarias de los Estados Unidos es posible vencer con menos del 20% de los votos. Partiendo de ese hecho resulta probable, afirma el politólogo Steven Brams de la NEW YORK UNIVERSITY, que el ganador será aquel que “tenga el respaldo más vociferante” y no el más popular entre el electorado. Se estimula entonces al extremismo, se premia los insultos, se alinean votantes, y en muchos de los casos no se reflejan los deseos de la mayoría de los ciudadanos que votan.

Los matemáticos han estudiado durante 200 años las fallas en los sistemas de votación. No están de acuerdo cuál es el mejor, pero sí coinciden en cuál es el peor: “se trata de aquel según el cual los que obtienen más votos deciden por todos”.

Hasta hace muy poco las fallas de los sistemas de votación han tenido escasa atención. Cuestiones antes reservadas a los matemáticos han comenzado a abrir un amplio debate político ♦

\*El autor es director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en el Distrito XXXIII, Magdalena Contreras

De izquierda a derecha: Dr. Burdett A. Loomis, conferencista; María Elena Homs Tirado, consejera electoral; e Iván Huesca Licona, director ejecutivo de Organización y Geografía Electoral



1 Casas Vilalta, Montserrat y Botella Corral, Joan, *La democracia y sus retos en el siglo XXI. Elementos para la formación democrática de los jóvenes*, Barcelona, Praxis, Colección Compromiso con la educación, Serie Grandes temas, 2003, 327 páginas.



Obra que proporciona al lector, herramientas y pistas para reflexionar sobre la democracia, así como elementos metodológicos que le ayuden a transmitir a los jóvenes, los instrumentos necesarios para que actúen en un contexto complejo como lo son las sociedades actuales. La primera parte del libro expone conceptos básicos sobre la democracia y la organización democrática de la sociedad; la segunda presenta una propuesta de objetivos, contenidos y metodología para que, desde el ámbito escolar, los jóvenes

adquieran una formación democrática; como complemento se anexan documentos relacionados con el logro de espacios democráticos.

2 Martínez Sospedra, Manuel, *Introducción a los partidos políticos*, Barcelona, Ariel, Colección Ariel Derecho, 1996, 351 páginas.



El autor sostiene la tesis de que un partido es un instrumento de representación política de intereses sociales, respecto de los cuales el discurso público del partido es, la mayoría de las veces, instrumental. En este sentido, el libro plantea que una de las claves de la crisis de los partidos en las democracias europeas actuales, radica en la progresiva obsolescencia de un modelo de partido absolutamente dominante: el partido de electores.

3 Favela Gavia, Alejandro y Martínez Rosas, Pablo, *México, ciudadanos y partidos políticos al inicio del siglo XXI*, México, Coedición CEDIOC - UAM Iztapalapa - Plaza y Valdés, 2003, 146 páginas.



Trabajo en el que se realiza una revisión del papel que los partidos políticos tienen en la conformación de la sociedad mexicana actual y la actividad que los ciudadanos despliegan a través de éstos, ya sea como miembros, simpatizantes o electores. El primer capítulo del libro aborda el marco normativo de los procesos electorales; en el segundo se explica qué es un partido y qué es un sistema de partidos, así como algunas características de cada uno de los partidos políticos que contendieron en el proceso electoral federal de 2003; en el tercer capítulo se presenta información sobre los procesos electorales federales y locales llevados a

cabo en los años 2000, 2001 y 2002. El anexo estadístico presenta información sobre resultados electorales, conformación de poderes y distribución del poder entre los partidos políticos.

4 Labastida Martín del Campo, Julio; Camou, Antonio y Luján Ponce, Noemí (coordinadores), *Transición democrática y gobernabilidad: México y América Latina*, México, coedición Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM - FLACSO - Plaza y Valdés, 2000, 451 páginas.



El libro es resultado de foros de discusión y de encuentros académicos cuya multiplicidad temática y de enfoques confluye en los ejes temáticos: transición, gobernabilidad y reforma del Estado. El texto se divide en dos grandes bloques que abordan la gobernabilidad y la democracia, el primero en México

y el segundo en América Latina.

5 Córdova, Arnaldo, *La ideología de la revolución mexicana: la formación del nuevo régimen*, México, Era, Colección Problemas de México, 2003, 23a reimposición, 508 páginas.



Historiografía de la revolución mexicana en la que se estudia exhaustivamente la actividad política del periodo comprendido entre los años 1895 y 1929. Dicho estudio sirve de base para afirmar la tesis de que entre el régimen porfirista y el proceso revolucionario de 1910 existió una relación de continuidad y coincidencia en compartir el mismo proyecto de lograr en un país atrasado, el desarrollo económico y social sin quebrantar la propiedad privada, hasta construir un Estado fuerte ♦

## La primera Luci interinstitucional en Álvaro Obregón

EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2004, en el marco de la Red Interinstitucional de Educación en y para la democracia (RIE), los consejeros electorales Rosa María Mirón Lince y Javier Santiago Castillo del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF); Alejandro Encinas Rodríguez, secretario de GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL y Leticia Robles Colín, delegada en Álvaro Obregón, inauguraron la primera Ludoteca Cívica Infantil (Luci) interinstitucional.

Con lo anterior, se busca sumar esfuerzos y optimizar los recursos con que cuentan el Instituto y las instituciones participantes, de manera que sin reasignar recursos extraordinarios se atienda con calidad a una mayor cantidad de población infantil, aprovechando los recursos humanos y la infraestructura que estos tienen. En el caso del IEDF es fundamentalmente a través de su modelo educativo: La Luci.

La Luci, puesta en práctica desde 2000, impulsa la creación de un ambiente educativo en donde a través del juego los niños generan códigos, experiencias e interacciones acordes con los principios y valores de la democracia, y así aprenden a participar en un marco de respeto, tolerancia y diálogo.

En la modalidad de la Luci interinstitucional tanto en escuelas como en espacios delegacionales es posible desarrollar los trabajos de la Ludoteca no sólo con los niños sino con sus papás, con los vecinos y con la comunidad.

Aunado a lo anterior la Ludoteca aborda temas de interés particular de la delegación, para los cuales el IEDF realiza propuestas educativas y lúdicas. En el caso de Álvaro Obregón es el aspecto ecológico, ya que tienen una planta de composta en la que se recicla material orgánico para hacer

abono y su estrategia consiste en invitar a niños y a la población para que conozcan cómo funciona; y es allí donde se aplicará la metodología de la Luci pero con contenidos de fortalecimiento de la cultura ciudadana desde una perspectiva ecológica.

Para Olaff Efrén Rico Galeana, subdirector de Contenidos Educativos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y encargado del proyecto de la Luci, el primer reto es lograr que las delegaciones se interesen y participen en el trabajo educativo del IEDF. En ese sentido señaló: “la Luci interinstitucional en Álvaro Obregón es un detonador muy favorable, porque mediante la participación de 76 niños de la escuela pública Ferreteros de México, de seis educadores del Instituto y tres de la delegación, los asistentes a la inauguración presenciaron de qué se trata el proyecto, cuál es su naturaleza y los resultados que se pueden obtener, y eso ha impulsado y fortalecido el interés de las delegaciones con las que se ha trabajado en el año pero en las que no se ha consolidado un trabajo interinstitucional.”

El IEDF trabajará con cuatro personas de la delegación Álvaro Obregón,

para que se terminen de capacitar y de compenetrarse con el modelo, “la idea es que las delegaciones sean autónomas, gestionen en los planteles los espacios para programas de trabajo y su personal se capacite” adelantó Rico Galeana.

Un segundo reto es saber ¿cómo se retroalimenta el mensaje? Para atender este reto se ha decidido ampliar el mensaje hacia maestros y padres de familia, mediante charlas breves en las que se enfatiza la importancia de formar valores y fomentarlos a través del ejemplo, porque, señaló Rico Galeana: “aunque ellos no quieran, o no se den cuenta, están formando valores, ya sea por la manera en que le contestan al niño, por cómo interactúan con él, o por el ambiente que generan en el aula o en la casa.”

“La estrategia de RIE es muy afortunada porque permite obtener más alternativas de educación cívica que ofrecen la oportunidad de trabajar con otras instituciones, en diferentes modalidades, y fortalecer el trabajo que el IEDF realiza con grupos sustantivos como son los niños, los jóvenes y las mujeres, finalizó el encargado del Proyecto de la Luci ♦



Inauguración de la primera Luci interinstitucional con alumnos de la escuela Ferreteros de México

# El reglamento interior del Instituto

Lineamientos

CON LA FINALIDAD DE NORMAR LA ORGANIZACIÓN y el funcionamiento del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) el Consejo General del Instituto aprobó el 4 de junio de 2004 el *Reglamento Interior del IEDF*.

Dicho ordenamiento establece que la estructura del IEDF, siendo ésta: el Consejo General, la Junta Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva, las cuatro direcciones ejecutivas, la Contraloría Interna, las unidades técnicas, los comités técnicos especiales, el órgano de vigilancia denominado Comité de Radiodifusión, los consejos distritales, las direcciones distritales y las mesas directivas de casilla.

El Reglamento está dividido en tres títulos, el primero “Disposiciones generales” consta de un capítulo único referente a la obligatoriedad de éste en el IEDF y que su interpretación y aplicación se hará conforme a los criterios establecidos en los párrafos segundo y tercero del *Código Electoral del Distrito Federal*.

El segundo título “De la Estructura del Instituto” especifica en ocho capítulos la organización del IEDF: el capítulo I menciona la estructura general del Instituto, el II aborda la integración y funciones del Consejo General y de sus miembros, así como las correspondientes a las Comisiones de dicho Consejo.

El capítulo III señala la conformación y las funciones de la Junta Ejecutiva; el IV, enuncia el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, el V refiere

a las cuatro direcciones ejecutivas del IEDF (Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización y Geografía Electoral, Asociaciones Políticas, Administración y del Servicio Profesional Electoral), su estructura, el nombramiento de los directores ejecutivos, las funciones de cada una y de sus titulares.

En el capítulo VI se expresan las funciones que tiene la Contraloría Interna y su titular, en el VII, se aborda el funcionamiento de las unidades técnicas (Asuntos Jurídicos, Comunicación Social, Documentación, Informática y Secretariado), el nombramiento y funciones de sus titulares, la composición estructural de la Contraloría Interna y de las unidades técnicas, y la integración y funciones de los comités técnicos especiales. En el capítulo VIII se menciona la conformación y funciones del órgano de vigilancia denominado Comité de Radiodifusión.

El título tercero “De la estructura del Instituto en sus oficinas desconcentradas” se compone por cuatro capítulos en los que se mencionan: capítulo I, las disposiciones generales; capítulo II, la integración y el funcionamiento de los consejos distritales, las actividades de los consejeros presidentes, de los consejeros distritales, de los secretarios y de los representantes ante los consejos distritales, así como las de comisiones distritales; el capítulo III señala la estructura y las actividades de las direcciones distritales, y el IV menciona la conformación y funciones de las mesas directivas de casilla.

Al final se incorpora un apartado de transitorios, acerca de la entrada en vigor del reglamento ♦

El documento completo puede consultarse en el Centro de Documentación del IEDF, ubicado en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Del. Tlalpan y en el sitio de Internet del Instituto: [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx)



Entrada de las oficinas centrales del IEDF

si  
tú  
hablas,  
también  
escucha



la democracia es asunto de todos

Instituto Electoral del Distrito Federal

